MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE

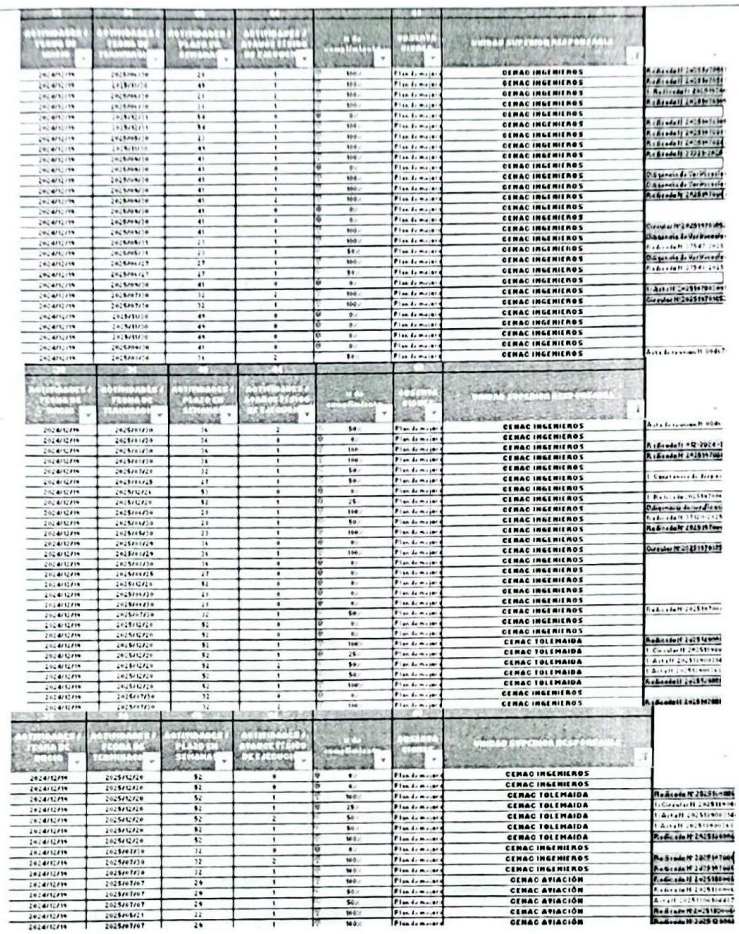
INFORME DE GESTIÓN No. **05 CESIÓN # 1**
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	027-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12/03/2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101138137 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/MARZO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 61925 Fecha expedición 14 DE MARZO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14 DE MARZO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA Identificación 1.110.532.927 Nacionalidad Colombiana Dirección: CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAVENTO CR 81 NO. 47-08 APTO602 Teléfono de contacto 3136032872 E-mail de contacto: jaimeandresqh310193@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: Suboficial de Mantenimiento y Mejora (Y/O quien haga sus veces) Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: edwin.sanchezcor@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Difundir y supervisar la ejecución del programa de inspección anual del COADE y Unidades Orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamiento, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Difundir y supervisar la ejecución del programa de auditoria de ICONTEC para el COADE y sus Direcciones. 3. Realizar acompañamiento a las auditorías realizadas por los entes de control e inspección General del Ejercito. 4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito. 5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control. 6. Realizar capacitaciones relacionadas con el correcto diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento establecido y aprobado por CEDE5, cuando se requiera. 7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento. 8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.

Powered by CamScanner

	9. Elaborar presentaciones sobre el seguimiento y estado de los diferentes planes de mejoramiento del COADE y sus unidades orgánicas OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normativa vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 de Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autorizo al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejercito.

Powered by CamScanner



4. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° **20254950161248333** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-40-7

Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejecutivo CEIGE
Carrera 54 # 26 - 25 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicado N° 20251015826123

Cordialmente y en atención al Radicado N° 20251015826123 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEIGE-24-21 de fecha 23 de mayo de 2025, referente a la remisión del informe ejecutivo de inspección y la solicitud de los formatos de análisis de causas y plan de mejoramiento, me permito informar las siguientes actuaciones adelantadas entre la Inspección General de las Fuerzas Militares, la Dirección de Adquisiciones (DIADQ) y la CENAC Convenios:

- Mediante radicado N°. 20254850103465 23, de fecha 7 de abril de 2025, el Comando de Adquisiciones (**COADE**) remitió el Informe General de Inspección N.° 0125003180502, con el fin de que se formularan las acciones respecto a los **hallazgos y recomendaciones evidenciados por la comisión inspectora**.
- Mediante radicado N°. 20254320111478233 de fecha 15 de abril de 2025, la Dirección de Adquisiciones (DIADQ) envió las acciones formuladas frente a los **hallazgos y recomendaciones**.
- Mediante radicado N°. 0125004449602 de fecha 25 de abril de 2025, la Inspección General de las Fuerzas Militares (IGEFM) remitió la creación de hallazgos y

Powered by CamScanner

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

[redacted]

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2025

Señor Coronel
ANDRES ALBERTO POLANCO VALENCIA
Director Ejecutivo de Adquisiciones del Ejército
Carrera 46 No 20C-70
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío informe seguimiento calidad de bienes (Primer trimestre 2025)

Comedidamente me permito remitir informe del contrato N° 20252180137942[illegible] de fecha 07 de mayo de 2025, cuyo fin es de seguimiento a la calidad de bienes en vida útil correspondiente a la vigencia del primer trimestre de 2025, realizado por el Departamento de Logística (CENAC 4), el cual busca retroalimentar a los responsables de las actividades previas del aseguramiento de la calidad.

Lo anterior, con el fin que se atienda las recomendaciones emitidas por el Departamento.

Atentamente,

Brigadier General MARCO HAROLD DAVID CASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.

AVANCE AC 2024

AVANCE 1
AVANCE 2
AVANCE 3
AC 2024 PLAN DE MEJORAMIENTO

CENAC AVIACION
CENAC INGENIEROS
CENAC TOLEMAIDA

HALLAZGO 23AC2024

HALLAZGO 2AC2024
HALLAZGO 3AC2024
HALLAZGO 4AC2024
HALLAZGO 5AC2024
HALLAZGO 6AC2024
HALLAZGO 9AC2024
HALLAZGO 11AC2024
HALLAZGO 21AC2024

Powered by CamScanner

HALLAZGO 20AC2024

8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

[redacted]

CIRCULAR N° 20264500160724S3

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE - 1.5.1

Bogotá D.C., 21 de Mayo de 2025

PARA: [redacted] – CENAC BARRANQUILLA – CENAC POPAYAN – CENAC EDUCACION – CENAC IBAGUE – CENAC VILLAVICENCIO – CENAC TOLEMAIDA – CENAC FLORENCIA – CENAC TUNJA – CENAC CTE AMAZONIA – CENAC BASE MILITAR – CENAC MEDELLIN – CENAC AVIACION – CENAC BUCARAMANGA – CENAC TELEMATICA – CENAC INTELIGENCIA – CENAC ARMENIA

ASUNTO: Videoconferencia seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Comedidamente y en atención al requerimiento de los planes de mejoramiento se requiere asistencia y presentación sobre el estado de los planes de mejoramiento de inspección de cada una de las unidades que se encuentren vigentes, la cual se llevara a cabo el día 26 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, en el siguiente link: https://meet.google.com/wpa-zsjk-ibp

Atentamente,

2114

Brigadier General MARTHA [redacted] BARRIENTOS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

[redacted]

Radicado N. 20264500160496363 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE - 2.5.7

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2025

Señor Mayor General
CESAR PEREZ MATEUS
Inspector General del Ejército
Calle 26 N. 50-46 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Envío plan de mejoramiento para aprobación CENAC POPAYAN

Cordial saludo, me permito remitir el oficio radicado N. 20264500160496363 con fecha 19 de mayo de 2025 donde se relacionan los hallazgos comunicados en el plan de mejoramiento [redacted] donde la fecha de finalización del mismo es el 27 de enero de 2025 y el 02 de febrero de 2025, con el cual se requiere recibido y aprobado por la inspección General para la respectiva ejecución y cumplimiento de las tareas definidas por cada una de las áreas responsables.

De igual forma, se envía el formato FO-CEGE-165 diligenciado en medio digital al correo institucional [redacted]

Respetuosamente,

2150

Brigadier General MARTHA [redacted] BARRIENTOS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

[redacted]

Radicación: 20254950149995223 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE 2.5.7

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejército CEGE
Calle 26 N. 50-46 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEGE

Respetuosamente me permito enviar el reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de planes de mejoramiento CEGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades así:

1. COADE - COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

No.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1	COADE	[redacted] Parcial	08/07/2024	30/07/2025	46	19	18	42%	5	2	1	44
2	CENAC	[redacted] Parcial	24/07/2024	31/07/2025	12	6	6	50%	4	2	1	10
3	CENAC	[redacted] Parcial	28/07/2024	08/07/2025	67	53	1	80%	10	2	1	64
4	CENAC	[redacted] Parcial	08/07/2024	31/07/2025	27	14	13	52%	5	3	1	22

Powered by CamScanner

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado No. 20254850181214 FECHA 2025-05-30 14:07:07

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejercito CEICE
Calle 26 N. 50-48 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Envio plan de mejoramiento para circulacion CEIHC COMZUL 1015

Con toda atención me permito enviar el plan de mejoramiento para su verificación y aprobación correspondiente a los hallazgos derivados de la revisión de soportes de AT1335 a la Central Administrativa y Contable Especializada (CEIHC) de 2024 hecha. Se envía el formato FO-CEICE-105 diligenciado en medio digital institucional (Magnético mifa)

Atentamente

Brigadier General MARCELA ROCIO DAVILA BALLADAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

CIRCULAR N° 20254950184245 23

MON-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOC-COADE-40.7

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

PARA: DICIRE - CENAC INGENIEROS

ASUNTO: Hallazgos y tareas vencidas Plan Mejoramiento CEICE

Con toda atención me permito enviar la relación de las tareas vencidas correspondientes a los hallazgos vencidos en el Plan de Mejoramiento CEICE CENAC INGENIEROS vigencia 2024, allegado a este Comando Funcional con oficio radicado N° 20254950150005053 con fecha 23 de mayo de 2025 del cual a la fecha se evidencia:

CENAC INGENIEROS

No. HALL.	TAREA	DESCRIPCION TAREA	CANTIDAD TAREAS PROGRAMADAS	INICIO	FIN
1	1	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
2	1	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
4	1	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
5	1	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
6	1	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

CIRCULAR N° 20254950184223933

MON-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOC-COADE-40.7

Bogotá D.C., 4 de junio de 2025

PARA: DICIRE - DIADQ

ASUNTO: Verificación de falcas Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera 2024

Comedidamente y en atención al informe de revisión del plan de mejoramiento auditoria financiera 2024, me requiere la Asistencia y presentación de las tareas para cada uno de hallazgos con el fin de formular el Plan de Mejoramiento ante la Contraloria General de la Republica

La reunion se realizara el dia 09 de junio de 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones del COADE

UNIDAD	TOTAL HALLAZGOS	N° DEL HALLAZGO
CENAC PUERTO ARAUCA	1	1 - 7 - 12
DICIRE - CENAC ACACIAS - CENAC INGENIEROS	1	1
DICIRE - CENAC GUAQUIRA CENAC PUERTO ARAUCA CENAC GUAQUEN CENAC FLUVIAL CENAC TELEMATICA	1	6
CENAC VALLEDUPAR	2	9 - 16
DIADQ	7	13 - 19 - 52 - 53 - 55 - 61 - 64
CENAC PUERTO ARAUCA - CENAC GUAQUEN	1	14
CENAC VILLAVICENCIO	3	15 - 32 - 33
CENAC UGAQUEN	1	17
CENAC AVIACIÓN	5	18 - 40 - 57 - 58 - 72

PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N. 20254950176102 23 MON-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOC-COADE-40.7

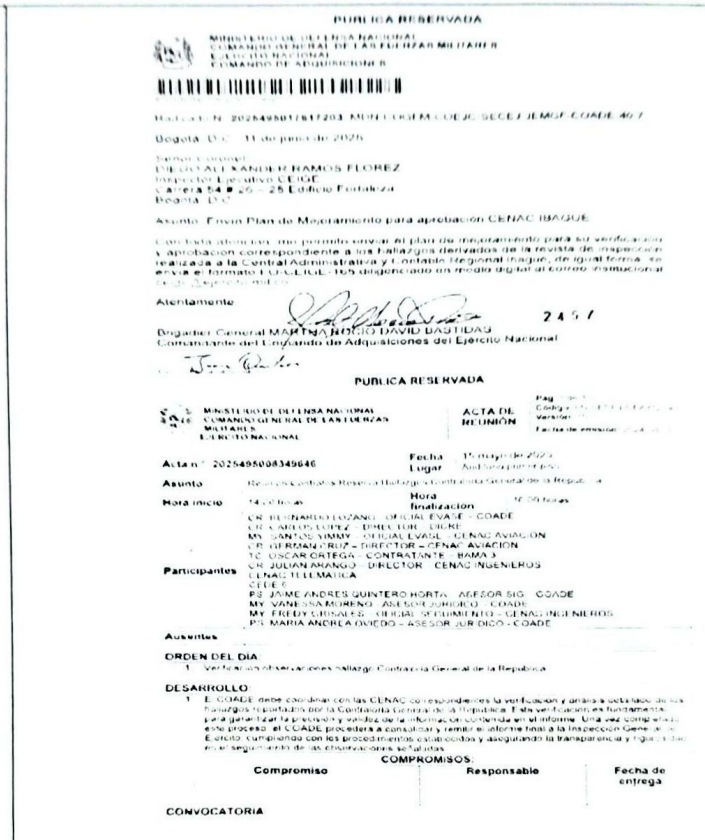
Bogotá D.C., 10 de junio de 2025

Señor Coronel
DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Inspector Ejercito CEICE
Calle 26 N. 50-48 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Informe avance Plan de Mejoramiento Auditoria CGR

Comedidamente y en atención a la Circular N° 20251010259433 83 de fecha 27 de febrero de 2025, emitida por la Dirección General del Ejército que trata del reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de la Auditoria de Cumplimiento Cifras, Información y Aseguramiento de Activos, vigencia 2024 por lo anterior se adjunta lo correspondiente avance en la carpeta compartida link: Vivaldi [illegible]

Powered by CamScanner

	 PUBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES Radicado N. 20254980718717203 MUY CONFIDENCIAL COEJC SECEJ EJEMGF COADE 467 Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 Señor Coronel DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ Inspector Ejecutivo COGE CARRERA 54 # 26 – 25 Edificio Fortaleza Bogotá D.C. Asunto: Envío Plan de Mejoramiento para aprobación CENAC IBAGUE Con esta atención, me permito enviar el plan de mejoramiento para su verificación y aprobación correspondiente a los hallazgos derivados de la revista de inspección realizada a la Central Administrativa y Contable Regional Tolima, de igual forma, se envía el formato F.O.C.E.COE.-105 diligenciado en medio digital al correo institucional de la Jefatura. Atentamente Brigadier General MARTIN NOSIO DAVID BASTIDAS Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional PUBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL ACTA DE REUNIÓN Acta n°: 20254950083459646 Fecha: 11 de junio de 2025 Lugar: Auditorio primer piso Asunto: Revisión y ajustes Revisión Hallazgos Contraloría General de la República Hora inicio: 14:00 horas Hora finalización: 16:00 horas Participantes: CR. EDUARDO LOZANO – OFICIAL EVASE – COADE CR. CARLOS LOPEZ – DIRECTOR – DICRE MY. SANTOS YIMMY – OFICIAL EVASE – CENAC AVIACIÓN CR. GERMAN CRUZ – DIRECTOR – CENAC AVIACIÓN TC. OSCAR ORTEGA – CONTRATANTE – BAMA 3 CR. JULIAN ARANGO – DIRECTOR – CENAC INGENIEROS CENAC TELEMATICA CETEC C PS. JAIME ANDRES QUINTERO HORTA – ASESOR SIG – COADE MY. VANESSA MORENO – ASESOR JURIDICO – COADE MY. FREDY CRISALES – OFICIAL ARMAMENTO – CENAC INGENIEROS PS. MARIA ANDREA OVIEDO – ASESOR JURIDICO – COADE Ausentes: ORDEN DEL DIA: 1. Verificación observaciones hallazgo Contraloría General de la República DESARROLLO: 1. El COADE debe coordinar con las CENAC correspondientes la verificación y cierre a satisfacción de los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República. Esta verificación es fundamental para garantizar la precisión y validez de la información contenida en el informe. Una vez completado este proceso, el COADE procederá a consolidar y remitir el informe final a la Inspección General del Ejército, cumpliendo con los procedimientos establecidos y asegurando la transparencia y rigurosidad requeridas en el cierre de las observaciones señaladas. COMPROMISOS: Compromiso / Responsable / Fecha de entrega CONVOCATORIA
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de JUNIO 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA
CC. 1.110.532.927
Contrato N° 027-CENACPERSONAL-2025

Powered by CamScanner